

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

20 ABR. 2023

Como quiera que la fecha no se ha recibido respuesta por parte de las entidades relacionadas en el proveído de fecha 02 de noviembre de 2022, - fol. 795- se les REQUIERE para que procedan a dar respuesta a los oficios No. 1011, 1012 y 1013, so pena de hacerse acreedor a las sanciones de ley. Cítesele la norma correspondiente. Oficiese.

La auxiliar de la justicia retire y tramite los oficios aquí ordenados anexando copia de los mencionados oficios.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

<p><u>JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO</u> <u>DE BOGOTA D.C.</u> <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La anterior providencia se notifica por ESTADO No. 39 Hoy La Sria. 21 ABR. 2023 <i>Ruth Margarita Miranda Paencia</i> RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA</p>

YRP.-